



Nº 24

(Época IX)

COLEGIACIÓN

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia

S E P T I E M B R E - D I C I E M B R E 2 0 1 0



- Nueva Junta de Gobierno
- Las Asesorías informan
- Día del Agente Comercial
- Servicios Colegiales

TARJETA CEPSA STAR CON CÓDIGO PIN.

UNA HERRAMIENTA DE PAGO DE MÁXIMA SEGURIDAD.



Gracias a su tarjeta CEPSA STAR, disfrute de:

- Un control total de la gestión de sus gastos.
- La posibilidad de limitar el gasto y los productos que con ella se pueden abonar.
- Asistencia en carretera las 24 horas, los 365 días del año.

Si aún no la tiene, solicítela llamando al **902 322 110**, nuestro teléfono de atención 24 horas.

Si ya es titular de una **Tarjeta CEPSA Star**, pero no está asociada a un código **PIN**, póngase en contacto con nosotros en el **902 322 110**, y en breve le enviaremos su nueva **Tarjeta CEPSA STAR** con código **PIN**.



COLEGIACIÓN

REVISTA INFORMATIVA DEL
COLEGIO OFICIAL DE AGEN-
TES COMERCIALES DE SEVI-
LLA Y PROVINCIA, FUNDADA
EN 1933 POR EL ILMO. SR.
DON ANTONIO FONTÁN DE LA
ORDEN.

EPOCA – IX NÚMERO - 24
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2010

Director
FRANCISCO PÉREZ MORÓN

Consejo Asesor
JOSÉ M. POZO INDIANO
GRACIA GÓMEZ REINA

Colaboradores
FEDERICO SÁNCHEZ JIMENEZ
JOSÉ RAMÓN BARRERA HURTADO
CLUB NICOLÁS FONTANILLAS
SECCIÓN 9 "TEJIDOS"
VICENTE IGLESIAS RODRÍGUEZ
JAVIER CAMINO PIÑA
ANTONIO NIETO RINCÓN
JOSÉ M^a TORRES CARRETERO

Fotografías interiores:
VARIOS AUTORES

Fotos portada:
Autor: RAFAEL CRUZ ARMESTO
La nueva Plaza de España

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 902 88 40 32/ 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail: sevilla@cgac.es
Web: <http://sevilla.cgac.es>

Imprime
TECNOGRAPHIC S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito
para colegiados

Una nueva forma de abrir las puertas del
Colegio. Entra en la Página Web. Utilíza-
la, puedes incluir en ella tu mini-web
personal y acceder a diferentes servicios.
<http://sevilla.cgac.es>

Finalizado el proceso electoral,

es mi obligación y deseo dirigirme a todos los compañeros para hacerles llegar mi doble agradecimiento: en primer lugar porque hayan vuelto a depositar su confianza en mi persona para seguir dirigiendo la nave colegial, y por otro lado agradecerles el interés y colaboración mostrado durante el calendario electoral para cumplir con todos los preceptos establecidos en este sentido. Hecho el agradecimiento, además sincero, tengo que hacer constar que habiendo sido el apoyo recibido suficiente y generoso, me hubiese gustado haber podido contar con más presencia de compañeros interesados en compartir la experiencia directiva de nuestro Colegio, cosa que espero ocurra en próximas convocatorias por el bien y la salud de nuestro colectivo.



FRANCISCO PÉREZ MORÓN
PRESIDENTE

Así pues, procede dar la bienvenida a Don Alonso Fernández Martínez quien viene a ocupar el lugar dejado en la Junta por Don Fernando Cansino López a quien agradecemos su colaboración en estos últimos años. Esta incorporación y algunos cambios en la ocupación de cargos ha sido el resultado de esta última reestructuración, con la que espero (esperamos), poder cumplir con las expectativas y las necesidades más acuciantes de nuestra profesión.

Bienvenidos a unos, gracias por todo a otros y paciencia y colaboración al resto, cuestiones que me serán necesarias en esta nueva etapa, que se nos presenta dura y complicada y en la que espero no defraudar a nadie.

Sumario

Editorial

- 1 Firma del Presidente

Secciones

- 7 Sección 9^a "Textil"

Asesorías

- 14-15 Asesoría Fiscal
16 Asesoría Informática

Vida Colegial

- 2 Junta de Gobierno
3 Actividades y Actos Colegiales
4 Fiesta Patronal
12-13 Día del Agente Comercial

Servicios Colegiales

- 5-10 Servicios Colegiales
6 Helvetia Seguros
24 Acuerdos de Colaboración

Colaboraciones

- 17 A mi Padre
18 Revalorización del Ahorro
19 Dubrovnic.
20 Apolo
22 In Memoriam

Club Nicolás Fontanillas

- 23 Manteniendo el Ritmo.



COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla

Realizada la renovación parcial reglamentaria, efectuada en el cumplimiento de las normas de nuestro Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España, y lo establecido en nuestro Estatuto de Régimen Interior, nos complace comunicaros que ha tomado posesión la Nueva Junta de Gobierno, habiendo quedado constituida por los siguientes compañeros:



Presidente

D. Francisco
Pérez Morón



Vicepresidente

D. José D.
Gómez-Herrán
de la Fuente



Secretario: D. José
Manuel Pozo Indiano



Tesorero: D. Fernando
Romero Sanz



Contadora: Dª Gracia
Gómez Reina



Vocal 1º

D. Manuel
López Morales



Vocal 2º

D. Julio
Lechado
Vargas



Vocal 3º

Dª Candelaria
Yáñez
Sánchez



Vocal 4º

D. José M.
García-Rayó
Laynez



Vocal 5º

D. Enrique
Ramírez Flores



Vocal 6º

D. Alonso
Fernández
Martínez



Vocal 7º

Dª Olga Mª
Rodríguez
González



Vocal 8º

D. Manuel
Fuentes
Romero



Vocal 9º

D. Jaime Pérez
Lloret



PRESENTACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO

Queridos compañeros, permítanme que me presente; como Agente Comercial quizá no lo necesite ya que entre otras cosas vengo formando parte de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, colaboro desde hace tiempo con la edición de nuestra Revista Colegiación y siempre estuve y estoy dispuesto para lo que me encargue el Colegio. Tal vez por este último motivo acepté la propuesta de nuestro Presidente para ocupar el cargo de Secretario de la Corporación, y es desde este nuevo cargo desde donde me quiero presentar a ustedes, quiero que sepáis que me tenéis a vuestra disposición para cualquier cosa en la que

entendáis pueda ser útil, así como espero poder cumplir con el encargo encomendado a mi persona.

No es mi intención cambiar nada, no pretendo traer aires ni nuevos ni viejos, simplemente pretendo ayudar a mi colectivo y procurar que la corporación a la que pertenecemos aunque envejezca, salga fortalecida de su pasado, no se fosilice sino que siga viva y sepa adaptarse a la realidad actual con la ayuda de todos y el respeto a su historia.

José Manuel Pozo Indiano

Imágenes Vida Colegial



Encuentro de nuestro Presidente con los representantes de los Colegios de Graduados Sociales y Procuradores en un acto celebrado recientemente.



Acto de Coronación de María Santísima de Regla. Ante Ella nuestro Secretario Sr. Pozo Indiano y el Excmo. Sr. Pérez Calero, Presidente del Ateneo de Sevilla



Conferencia en el Colegio de Graduados Sociales, en la imagen miembros de ambas directivas y el ponente Excmo. Sr. Juan del Río Martín



El Presidente Sr. Escudero y el Secretario Sr. Mena de la Junta Electoral, reunidos el día de la Proclamación de Candidatos a las Elecciones de nuestra Junta de Gobierno.



FIESTA ANUAL DE LOS AGENTES COMERCIALES CON MOTIVO DEL DÍA DE NUESTRA PATRONA

PROGRAMA DE ACTOS 2010

Viernes día 17 de Diciembre

A las 19,30 horas:

VI Pregón de Navidad, organizado por el Club Nicolás Fontanillas, que correrá a cargo de la Ilma. Sra. D^a Encarnación Navarro, Presidenta del Ateneo Cultural y Solidario. Contaremos en el transcurso del mismo con la voz de nuestra Colegiada de Honor D^a Paquita Gómez, el acto tendrá lugar en nuestra Sede Social en la c/ Orfila nº 9.

Sábado día 18 de Diciembre

A las 10'00 horas:

Ofrenda floral a la Santísima Virgen.

Solemne Misa de Acción de Gracias en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena en su Basílica.



**Cestas de empresa, cestas de regalo.
Se lo preparamos a su gusto.**



- Jamón ibérico bellota D.O.
- Paleta ibérica bellota
- Chacinas ibéricas
- Chacinas de caza
- Vinagres aromatizados
- Aceites cooperativa
- LOS ANGELES- MONTELLANO

- Selección Café gourmet mundo
- Selección Té e infusiones
- Pastelería Andalusí
- Especias
- Miel apícola sabores
- Mermeladas con y sin azúcar
- Conservas de cerezas y castañas
- Frutos secos
- Rincón del niño

- Quesos del casar
- Quesos de oveja
- Quesos en aceite
- Conservas cambados
- Conservas artesanas de BARBATE
- Porto mulinos
- El perenol
- Just married- arroces
- Paté de pescado
- Paté de caza

- Legumbres
- Algas deshidratadas
- Tallarines ecológicos
- Agua de SEVILLA
- Vinos artesanos
- Bodega reserva
- Licores



Su despensa en Sevilla
Vinos, viandas y especialidades

C/ Amador de los Ríos, 35
41003 SEVILLA

Tf. 954 06 45 69 - sudespensaensevilla@hotmail.com

Nuestra despensa le ofrece una amplia y variada gama de productos típicos, vinos, embutidos, jamones ibéricos, quesos, delicatessen... de elaboración artesana. Todo un regalo para su paladar.



Estuches variados para regalo
¡ EL MEJOR DETALLE !



AVISO IMPORTANTE

“Acceso restringido al casco histórico de nuestra ciudad”

Hemos recibido por parte de la Delegación de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, las normas a cumplir por todos los compañeros colegiados que precisen entrar al centro de la ciudad durante más de los 45 minutos establecidos y no aparquen su vehículo en un parking público; se trata de:

- Alta en el I.A.E.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Certificado del Colegio.
- Solicitud por duplicado haciendo constar en ella las necesidades de acceso y la relación de clientes a visitar.

Toda esta documentación deberá presentarse fotocopiada en las oficinas de la Delegación de Movilidad del Ayuntamiento, cita en Avda. Américo Vespuccio, 19 (Isla de la Cartuja) 41092-SEVILLA

Lotería de Navidad

Como es tradicional, nos complacemos en comunicarle que tenemos a su disposición las participaciones de LOTERÍA para el próximo sorteo de NAVIDAD, al precio de cinco euros cada una, cantidad que se juega íntegramente, es decir, SIN RECARGO, habiéndonos correspondido en suerte el **NÚMERO 06975**.

Estas participaciones puede adquirirlas en las oficinas del Colegio, o si su domicilio se encuentra alejado de nuestra sede social, mediante envío de cheque nominativo o giro postal, rogándole que el importe se ajuste a fracciones de 5 €. Las participaciones solicitadas le será enviadas por correo certificado.

Si está interesado en obtener algunas participaciones, hágalo a la mayor brevedad en evitación de que más tarde no podamos atender su solicitud porque se hayan agotado, ya que NO SERÁN RESERVADAS telefónica ni personalmente.



TARJETA CEPSA AL SERVICIO DEL COLEGIADO IMPORTANTES DESCUENTOS

CEPSA-STAR

DESCUENTOS EN GASOLINAS, GASÓLEOS Y CON RAPPEL DE CONSUMO

Por una cuota anual de 3 € puede disfrutar de una Tarjeta que le ofrece:
descuento de 5 ctmos. por litro.

útil para el pago en autopistas y compras en gasolineras.

confección de una factura mensual con todos los datos necesarios para la deducción fiscal.

Interesados solicitarla en el Colegio

o contactar con el compañero Pedro Maese (670 776102)

Solicítala y Utilízala

Consultas:

José Antonio Fal Conde

Móvil: 607 644 661



Siéntase protegido. No hay nada como la calidez de un hogar. No permita que los riesgos imprevistos que amenazan su vivienda le hagan perder la tranquilidad, garantícela con HELVETIA HOGAR.

"CONTRATE AHORA SU POLIZA DE HOGAR Y DISFRUTE DE LAS VENTAJAS Y DESCUENTOS POR SER AGENTE COMERCIAL"

NUESTRAS COBERTURAS

Garantías básicas.

Las coberturas de nuestro producto ofrecen una protección completa y perfectamente adaptable a las circunstancias de cada vivienda.

Incendio y complementario.

Incendio, explosión, autoexplosión e implosión, daños por humo, gastos de extinción y salvamento, demolición y desescombro, reconstrucción de documentos.

Fenómenos atmosféricos.

Caída de rayo, viento, pedrisco y nieve.

Daños por agua.

Lluvia, inundación, gastos de búsqueda y localización de averías, gastos de reparación.

Roturas.

De cristales, lunas, espejos, metacrilato, mármoles, granito y piedras artificiales, placas vitrocerámicas o de inducción, aparatos sanitarios fijos.

Asistencia en el hogar y jurídica.

Otros daños y prestaciones.

Actos vandálicos o malintencionados, tumultos, huelgas, choque de vehículos, caída de aeronaves o astronaves, ondas sónicas, daños eléctricos, bienes refrigerados, muebles en terraza o jardín, replantación de arboledas y jardines, restauración estética, pérdida de alquileres, desalojamiento forzoso, traslado del mobiliario, bienes de terceros y bienes de uso profesional.

Robo, expoliación y hurto.

Efectivo en el interior de la vivienda y en caja fuerte, joyas, reposición de llaves y cerraduras, expoliación fuera del hogar de dinero en efectivo y bienes de uso personal, bienes en trasteros y dependencias anexas, uso fraudulento de tarjetas de crédito, estancia fuera del hogar, extravío de equipajes facturados.

Responsabilidad civil.

Del inmueble y privada, gastos de defensa y fianzas, responsabilidad civil frente al inquilino o propietario.

ASEGURAMOS SU MAXIMA PROTECCION

Garantías opcionales.

Puede ampliar las coberturas de su póliza con las siguientes garantías optativas:

- Placas solares
- Responsabilidad civil de perros peligrosos.
- Ampliación de robo de joyas.
- Robo de objetos de valor especial.
- Vehículos en garaje.
- Animales domésticos.
- Todo riesgo accidental de edificación.
- Todo riesgo accidental bienes mobiliarios.
- Accidentes.
- Actos vandalismo inquilino.
- Ampliación asistencia jurídica.

Comunicado de la Sección Textil

En la tercera entrega de nuestra revista **MODA HOY**, no cabe mejor reconocimiento a todos aquellos compañeros y compañeras que han sido de la partida en tan ardua labor, que el sacar nuestra revista **MODA HOY** adelante y todo ello por los intereses de nuestra profesión y nuestra **SECCIÓN TEXTIL**.

En estos últimos tres años hemos intentado con nuestro esfuerzo unificar criterios, unir estados de ánimo y desarrollar nuestras ideas entorno a nuestra **SECCIÓN**, a pesar de lo que está cayendo el esfuerzo por parte de todos ha sido grande y al final nuestras reuniones, eventos y representaciones han salido adelante. Por eso os comento que con vuestra asistencia a las reuniones la **UNIÓN** entre todos nosotros se hará más patente y fructífera de cara al futuro y ello aportará más profesionalidad al trabajo que desarrollamos con dedicación día a día con nuestros clientes.

Este año como bien sabéis por los diversos comunicados, la **SECCIÓN** ha estado representada en diversos actos, como por ejemplo en **SIMOF**, donde acudió nuestro vocal Federico Pouzols, (feria del flamenco por antonomasia de Sevilla), igualmente nuestro vocal Sergio Esteban Zamorano y Alejandro Martín, nos representaron en la feria de Valencia, **FIMI**, donde nos consta fueron amablemente atendidos por la directora Pepa Ortiz.

En este año que va terminando también me gustaría destacar el nacimiento de la sección textil de nuestro Colegio Hermano de Málaga y que se une a las existentes del Colegio de Córdoba y Jaén, al mismo tuve la satisfacción de acudir en nombre de nuestra **SECCIÓN** y poder así dejar constancia de nuestra colaboración. Desde nuestra revista **MODA HOY**, me gustaría al compañero Francisco José Almodóvar Martínez presidente de la misma, desearle el mayor de los éxitos en su nuevo empeño, pues ello redundará en lo mejor para nuestra profesión.

Quizás uno de los días más importantes que vivimos, fue el 16 de Octubre con motivo del nombramiento de **Ino** (como así la conocemos todos) como colegiada de honor a petición de nuestra **SECCIÓN TEXTIL**. Enhorabuena a ella, nuestra nueva compañera, y a toda la familia que componen "Confecciones Juan Antonio Donoso González", por vuestra humildad, sencillez, desarrollo e implicación profesional con todos los Agentes Comerciales.

Termino, como podéis comprobar nada es imposible, reuniones, eventos, participaciones, revista, todo son factores posibles para esa **UNIÓN** y **PROFESIONALIZACIÓN** que necesita nuestra actividad. Escribidme cartas, e-mails, faxes, llamadme, contactad conmigo como queráis, pero háganme llegar lo que creáis más conveniente para seguir adelante con nuestra **SECCIÓN** y con nuestra revista **MODA HOY**.

Para terminar, mi agradecimiento a todos los fabricantes e instituciones que han hecho posible esta nueva publicación y siguen confiando en nuestro proyecto.

Que seáis felices, buena venta y mucho ánimo.

Miguel Arrebola Medina
Presidente de la Sección



NOMBRAMIENTO DE COLEGIADA DE HONOR



La Junta de Gobierno a propuesta de la Comisión de Distinciones Colegiales y de la Sección 9ª "Textil", ha aprobado por unanimidad nombrar "Colegiada de Honor" a Dña. Inocencia Donoso Gómez, Jefa de Compras de la Firma Confecciones Juan Antonio Donoso González, de Santiponce, por los relevantes méritos que concurren en su persona a través de su vinculación con el comercio y el reconocimiento que dispensa, a la labor realizada por el colectivo de agentes comerciales.

Dicha distinción le fue entregada en el transcurso del almuerzo de convivencia que celebramos el pasado día 16 de Octubre, con motivo del "Día del Agente Comercial" en el Restaurante La Raza.



Wir leben Autos.

Suauto

Polig. Ctra. Amarilla
Avda. Fdez. Murube, 34 (SE-30)
Tif. 954 99 83 40 - SEVILLA



Motorluxe

Edificio Europa
Polig. Ctra. Amarilla
Avda. Montes Sierra, 21-23
Tif. 954 99 83 10 - SEVILLA



Motorluxe

Edificio Europa
Polig. Ctra. Amarilla
Avda. Montes Sierra, 21-23
Tif. 954 99 83 10 - SEVILLA



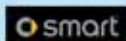
Onumóvil

Ctra. Nacional 431
Km. 636, Polg. San Diego
Tif. 959 23 50 13 - HUELVA



Disler

Polig. Ctra. Amarilla
Avda. Montes Sierra, 38-40
Tif. 954 52 44 00 - SEVILLA
Tif. 954 99 80 14



Surmotor

Polig. Ctra. Amarilla
Avda. Montes Sierra, 3
Tif. 954 99 96 48 - SEVILLA



Wir leben Autos.

MotorDOS

Avda. de la Libertad, 5
Glorieta de la C. de Cataluña
Tif. 955 66 50 00
DOS HERMANAS
(SEVILLA)



Suauto

Polig. Ctra. Amarilla
Avda. Fdez. Murube, 34
Tif. 954 99 83 40 - SEVILLA



Crecemos para dar más servicio

*"El valor de la calidad
en el servicio"*

www.gruposuarez.com

SUCURSALES

Suauto

ZONA LA VEGA
Polig. El Malecón, 26
Tif. 954 79 24 37
SAN JOSE DE LA RINCONADA
(SEVILLA)

Surmotor

Avda. de España
Glorieta Comunidad de La Rioja.
Edificio Don José, local 10
Tif. 955 67 07 98
Dos Hermanas (SEVILLA)



Dísler

Prolong. Polig. PISA
C/ Desarrollo, 35-37
Tif. 955 11 40 33
Mairena del Aljarafe (SEVILLA)

Polig. El Malecón, 26 A
Tif. 954 79 33 76
SAN JOSE DE LA RINCONADA
(SEVILLA)

Motorluxe

Edificio Europa
BMW Premium selección
Polig. Ctra. Amarilla
Avda. Montes Sierra, 21-23
Tif. 954 99 83 10 - SEVILLA



MotorDOS

Polig. Ronda Cabeza Hermosa, 1
Tif. 955 69 87 02
ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)

Polig. Santa Lucía
Avda. Ronda Norte, Nave 47
Tif. 955 81 02 00
LOS PALACIOS (SEVILLA)

Semi-Nuevos y Km.0.
Carretera Madrid-Cádiz Km. 557
Tif. 955 67 05 36
Dos Hermanas (SEVILLA)

C/ Caligula nº 64.
Tif. 955 69 08 92
Montequinto (SEVILLA)

Gran centro de Automoción
EDIFICIO EUROPA



TRENES DE POTENCIA DE ALTA TECNOLOGÍA

Prestaciones excelentes y economía de combustible son características que definen todos los motores diesel y gasolina ECOTEC® del Opel Insignia. Todos cumplen el estándar Euro 5 y se combinan con cambio manual o automático de 6 velocidades.

Conozca mejor la gama de motores del Opel Insignia.



La gama gasolina del Opel Insignia comienza con el motor de alta tecnología y bajo consumo 1.8 con 140 cv. de potencia, hasta llegar al motor 2.8 V6 Turbo de 325 cv.



Si prefiere un motor diesel, hay tres versiones diesel Common Rail de muy bajo consumo, con potencias de 110 cv, 130 cv, y 160 cv.

Todos los motores diesel del Opel Insignia incorporan tecnología DOHC y 4 válvulas. El turbocompresor de geometría variable aporta una aceleración fluida y elimina todo retardo del turbo, mientras que la función de turboalimentación proporciona mayor par motor cuando se necesita.



Para algunos conductores el medio ambiente es lo primero. Si este es su caso, el Opel Insignia le ofrece una auténtica opción ecológica. Los motores 2.0 CDTI ECOTEC® del Opel Insignia ecoFLEX ofrecen 130 cv y 160 cv de potencia, con un consumo mixto de sólo 4,9 litros, y reducidas emisiones de CO2 de tan sólo 129 g/km



La optimización de la calibración del motor a través de un sensor depresión de combustión, la adaptación de la relación motriz final, la aerodinámica frontal perfeccionada, los neumáticos de baja resistencia a la rodadura y el indicador de cambio de velocidad del Opel Insignia ecoFLEX se conjugan para proteger el medioambiente en los modelos Essentia, Edition y Cosmo, todo sin restar prestaciones.



Transmisiones

Todos los modelos del Opel Insignia incorporan transmisión de 6 velocidades. La transmisión automática pesa sólo 94 kg e incluye ActiveSelect® para cambio secuencial. Tanto si elige un cambio manual como un cambio automático, la excepcional precisión y tecnología de las nuevas transmisiones le ayudarán a obtener un consumo eficiente y disfrutar al máximo del placer y la satisfacción de conducir.

DESCUBRA POR QUÉ EL OPEL INSIGNIA ES EL COCHE PREFERIDO POR EMPRESAS Y RENTING



Opel Suauto

Telf. 954 99 83 40
Avda. Fernández Murube 34 (P.I.C.A.)
41006 Sevilla
A pie de la SE-30

Atención personalizada para Agentes Comerciales colegiados:

Juan Lázaro, jlc@gruposuarez.com

Móvil 607 924 255





RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA EL COLEGIO

✓ SERVICIO DE CENSOS Y TITULACIONES

Título de Agente Comercial expedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Carnét profesional, expedición y renovación.

✓ SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

Asesoramiento profesional y privado, despidos, resoluciones de contrato, reclamación de comisiones, etc.
Información de empresas Andaluzas que presentan Concurso Legal
Martes y Jueves de 13 a 14,30 horas. (Previa cita a recoger en la Secretaría del Colegio).

✓ SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL

Declaraciones trimestrales de IVA, Renta, Asesoramiento y asistencia fiscal ante inspecciones.
Teneduría de Libros Contables (coste adicional de 10 €. mensuales)
Martes y Jueves de 12 a 15 horas. En período de declaraciones, diario de 8 a 15 h. (previa cita).

✓ SERVICIO DE ASESORÍA INFORMÁTICA

Atención personalizada y telefónica de consultas informáticas a nivel de usuario
Confección de páginas web personales a precios reducidos
Lunes de 11,00 a 12,30 horas.

✓ SERVICIO DE MERCADO DEL AGENTE COMERCIAL

Secciones de Especializados.
Información sobre Empresas que solicitan agente en esta zona. (envío de relaciones a domicilio, cuota anual: 6'01 €.)
Envío gratuito a través de correo electrónico de relación de Empresas Extranjeras que solicitan agente comercial.

✓ SERVICIO DE RÉGIMEN LABORAL

Tramitaciones en Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones, expedientes de prestaciones, etc.)

✓ SERVICIO DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Sala de Lecturas.
Consulta de Boletines Oficiales, Aranzadi (1933-2008), Espasa Calpe (1930-2008) prensa local, lectura de ocio y revistas profesionales.
Revista Colegiación. (Órgano informativo del Colegio)
Revista Moda Hoy (Sección Textil)
Revista La Gaceta del Agente Comercial (Fundación Agentes Comerciales).

✓ EVENTOS, FERIAS COMERCIALES Y CONGRESOS

Información sobre Ferias nacionales y extranjeras.
Entrada gratuita a las principales Ferias del País. En Sevilla, sólo las organizadas por Fibes y en días laborables, previa presentación del carnet profesional

✓ SERVICIO DE PREVISIÓN

Seguro de Accidentes (póliza colectiva con indemnizaciones de 18.030'36 € en caso de fallecimiento y hasta 30.050'60 € en caso de invalidez y asistencia médico-farmacéutica hasta 6.010'12 €).

Seguro de Vida (póliza colectiva con capital asegurado de 1.202'02 €)

Convenio de colaboración con la Cía. Helvetia Seguros:
Pólizas colectivas de seguros de inscripción voluntaria (Vida, Hogar, Carnet Conducir, Planes de pensiones, Comercios, Intervención Quirúrgica, Automóviles, etc.)
Consulta con personal especializado, previa cita.
Convenio de Colaboración con el grupo Aresa (salud privada).

✓ SERVICIO EN NUESTRA SEDE SOCIAL

Despachos para entrevistas.
Salas de Muestrarios.
Salón de Actos para reuniones (hasta 50 personas).
Servicio de Fotocopias. Servicio de Fax. Cibercolegio

✓ SERVICIO DE FORMACIÓN

Cursos de formación, y actualización profesional.
Centro homologado por la Junta de Andalucía para la impartición de cursos de formación.

✓ SERVICIOS FINANCIEROS Y DE COLABORACIÓN

Convenios con Grupo Banco Popular y Lico Leasing.
Tarjeta Cepsa-Star (descuento de hasta 0'05 €. por litro de carburante y cobro por meses vencidos, coste anual 3 €).
Convenios de colaboración con distintos concesionarios de coches y talleres mecánicos.
Convenios con especialistas médicos y clínica dental, oftalmológica y cirugía estética y plástica.
Convenios para la obtención del certificado médico para carnet de conducir y su tramitación.
Convenios de colaboración con distintas Empresas que ofrecen descuentos y ofertas especiales.

✓ SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

Club Nicolás Fontanillas (inscripción gratuita para Agentes Comerciales jubilados).
Fines Sociales.
Fiesta Patronal - Insignias Colegiales

✓ SERVICIOS A TRAVÉS DE NUESTRO CONSEJO GENERAL

Cuentas de correo profesionales gratuitas, acceso a Internet, y Página Web informativa.
Hoteles con descuentos para Agentes Comerciales en toda España.
Guía de restaurantes recomendados para agentes.
Acuerdo con la firma de alquiler de coches EUROPCAR

✓ SERVICIO DE ARCHIVOS Y REGISTRO

Correspondencia, Archivo general y Archivos históricos (historia colegial, fotos, revistas, etc.)
Expedición de certificados

✓ SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

Circulares informativas.
Página Web informativa del Colegio
<http://sevilla.cgac.es>
Mini-web personal dentro de la página oficial del Colegio.



El grupo AVISA comenzó su trayectoria en el sector del automóvil en el año 1985, constituyendo el primer concesionario oficial de Audi-Volkswagen en Sevilla. A lo largo de estos 25 años, AVISA ha ido creciendo y desarrollándose en nuestra ciudad siempre con el objetivo de prestar el mejor servicio a todos sus clientes.

Gracias a nuestras exclusivas instalaciones y a un amplio equipo de profesionales, podemos atender con calidad y de forma personalizada a todos nuestros clientes que buscan en nuestras marcas AUDI, VOLKSWAGEN Turismos y Vehículos Comerciales, SEAT Y SKODA las gamas más modernas y completas de vehículos líderes del mercado del automóvil, tanto en turismos como en todo-terrenos y vehículos comerciales.

Efficiencia es dar más por menos

Dentro de la amplia gama de servicios que ofrecemos podemos citar la Venta de vehículos nuevos y Autocasión, Taller de mecánica, Taller de chapa y pintura, Recambios y Accesorios originales, Financiación y Seguros, etc.. en amplios horarios comerciales adaptados a todas las necesidades.



Fruto de nuestro esfuerzo y dedicación podemos ofrecer a Los COLEGIADOS AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA presentando esta carta, **Condiciones Económicas Especiales** durante este año 2010.

Estaremos encantados de atenderles en nuestras instalaciones y a través de nuestras páginas Web.

AT. PERSONALIZADA AUDI FERNANDO GAMERO: 607500772

AT. PERSON. VOLKSWAGEN FRANCISCO MONTES: 617051993

CARTUJA MOTOR



Avda. Fernández Murube, 12
41007 - SEVILLA
Telfs.: 954 26 03 20/21/22/23
Fax: 954 26 03 25
www.cartujamotor.es

CARTUJA MOTOR



Pol. Ind. Su Eminencia
C/ D. 1-2
41006 - SEVILLA
Tfno.: 954 32 21 26
Fax: 954 32 21 30
www.cartujamotor.es

AUTOCASIÓN

AUTOCASIÓN

Avda. Santa Clara de Cuba, 8
41007 - SEVILLA
Tfno.: 955 04 77 48
www.avisa.es

HISPALAUTO



Avda. Santa Clara de Cuba, 8
41007 - SEVILLA
Telfs.: 955 04 77 00
Fax: 954 51 46 10
www.hispalauto.com



Distintas instantáneas de la celebración del

Día del Agente Comercial 2010

Entrega de Títulos Profesionales
a los nuevos colegiados



El Consejo General distingue a
nuestro "Club Nicolás Fontanillas"



Doña Inocencia Donoso. Nueva
Colegiada de Honor de nuestro censo



D. Miguel Valdés Rodríguez y su
hijo José L. Valdés Vázquez.
50 y 25 años en la colegiación



RELACIÓN DE COMPAÑEROS QUE CUMPLEN SUS BODAS DE PLATA EN LA COLEGIACIÓN



RELACIÓN DE COMPAÑEROS QUE CUMPLEN SUS BODAS DE ORO EN LA COLEGIACIÓN

25

años

D. Gonzalo Cuadrado Miranda
D. Jorge Ortiz Fernández
D. José Corra León
D. Rafael Peinado Merchante
D. Tomás Medina Chaves
D. Fernando Rodríguez Herrera
D. Rafael Romero Requerey
D. Antonio Cortés Pérez-Ventana
D. Pedro L. Castejón Baez
D. Manuel López López
D. Antonio Reina Sierra
D. Juan J. Blanco Carreras
D. Antonio Baez Balsera
D. Arturo Santos Velez
D. Isaias Casado García
D. Manuel Hurtado Rodríguez
D. José L. Valdés Vázquez
D. Bonifacio Cortés Bermejo
D. José Miguel Bernabeu Rodríguez
D. Miguel Pérez Martín
D. Antonio Giménez Narváez
D. Antonio Martínez Bernabeu



DON FRANCISCO A. RUBIO GONZÁLEZ

Fecha de nacimiento 21 de agosto de 1922, En Sevilla. Ingreso en el Colegio el día 16 de febrero de 1960, encuadrándose en la sección de Tejidos y Confecciones.



DON EMILIO GAMITO PÉREZ DE AGREDA

Fecha de nacimiento 23 de julio de 1938, en Sevilla. Ingreso en el Colegio el día 6 de abril de 1960, encuadrándose en la sección de Tejidos y Confecciones.



DON ANTONIO CORTÉS GARCÍA

Fecha de nacimiento 16 de mayo de 1939, en estepa (Sevilla) Ingreso en el Colegio el 25 de junio de 1960, encuadrándose en la sección de varios no clasificados.



DON JUAN JOSÉ NAVARRETE GUIRADO

Fecha de nacimiento 7 de marzo de 1934, en Sevilla. Ingreso en el Colegio el día 1 de julio de 1960, encuadrándose en las secciones de Fruta, Hortaliza y Cereales y maquinaria en general.



DON JOSÉ VÉLEZ GAYANGO

Fecha de nacimiento 8 de agosto de 1934, en Sevilla. Ingreso en el Colegio el 18 de noviembre de 1960, encuadrándose en la sección de Joyería y Relojería.



DON MIGUEL VALDÉS RODRÍGUEZ

Fecha de nacimiento 1 de mayo de 1931, en Sevilla. Ingreso en el Colegio el 16 de diciembre de 1960, encuadrándose en la sección de regalos. Fue vocal de la Junta de Gobierno desde 1986 hasta 1994.



DON MANUEL ALCOUCER GÓMEZ

Fecha de nacimiento 17 de junio de 1928, en Sevilla. Ingreso en el Colegio el 16 de diciembre de 1960, encuadrándose en la sección de Droguería.



DON JOSÉ LORENZO GALBARRO

Fecha de nacimiento 27 de septiembre de 1938, en Sevilla. Ingreso en el Colegio el 20 de Diciembre de 1960, encuadrándose en la sección de Varios no clasificados.



PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

El pasado día 21 de julio, se aprobó en el Pleno del Congreso de los Diputados el proyecto de Ley que establece un sistema individual y específico de protección por cese de actividad a los trabajadores autónomos, concretamente la Ley 32/2010, de 5 de agosto, que entrará en vigor el próximo día 6 de noviembre de 2010. El citado texto consta de 19 artículos, más 15 disposiciones adicionales, 1 transitoria, 1 derogatoria y 7 finales.

Empecemos por el final, concretamente por la disposición adicional 13ª, ya que la misma no debe confundirse con la prestación o protección por cese de actividad, estableciendo una prestación no contributiva cuyo tenor literal es el siguiente:

Prestación no contributiva para trabajadores autónomos:

Los trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad profesional o empresarial a partir de 1 de enero de 2009 y que no reciban ninguna otra ayuda o prestación pública con el objetivo de dar un soporte económico mientras siguen un itinerario de orientación y formación para mejorar su ocupabilidad, tendrán derecho a una prestación económica de carácter no contributivo.

Esta prestación consiste en un cobro mensual de 425 € durante un máximo de seis meses. La percepción de este importe está vinculada al compromiso de la búsqueda activa de ocupación por parte del beneficiario y a la realización de un mínimo de 180 horas de formación.

Los beneficiarios de la prestación deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Haber cotizado en el Régimen Especial de Autónomos tres de los últimos cinco años. b) Que la media de ingresos familiares por persona no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional. c) Otros que se establezcan reglamentariamente.

Hecha ya la precisión en cuanto a la diferencia de una prestación y otra analizamos a continuación la propia protección por cese (**DESEMPLEO DEL AUTÓNOMO**).

En cuanto a los requisitos de acceso, vienen concretamente regulados en el art. 4 concretados en:

a) Estar afiliados y en situación de alta y cubiertas las contingencias profesionales, en el R.E.T.A., o al Régimen Especial de los Trabajadores del Mar en su caso.

b) Tener cubierto el período mínimo de cotización por cese de actividad a que se refiere el art. 8.

c) Encontrarse en situación legal de cese de actividad, suscribir el compromiso de actividad al que se refiere el art. 231 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la S.S. y acreditar activa disponibilidad para la reincorporación al mercado de trabajo a través de las actividades formativas...

d) No haber cumplido la edad ordinaria para causar derecho a la pensión contributiva de jubilación, salvo que el trabajador autónomo no tuviera acreditado el período de cotización requerido para ello.

e) Hallarse al corriente en el pago de las cuotas.. No obstante, si en la fecha del cese de actividad no se cumpliera con este requisito pero se tuviera cubierto el período mínimo de cotización para tener derecho a la protección, el órgano gestor invitará al trabajador autónomo a que, en el plazo improrrogable de treinta días naturales, ingrese las cuotas debidas.

Podemos observar, que para tener derecho a la prestación se debe estar cotizando previamente por contingencias profesionales, y además por la propia contingencia de cese de la actividad lo que supone un incremento del 2,2% en el total de la cotización. Por ello, los que quieran acceder a la misma y no vinieran cotizando por dichas contingencias, la norma establece un plazo de tres meses desde su entrada en vigor (06/11/2010) en el que podrán optar para cubrir las citadas contingencias.

Para la solicitud y el nacimiento del derecho, debe tenerse en cuenta:

1. Los trabajadores autónomos que cumplan los requisitos establecidos en el art. 4 deberán solicitar a la misma Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que tengan cubierta la protección dispensada a las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales el reconocimiento del derecho a la protección por cese de actividad. Respecto de los trabajadores por cuenta propia que no tengan cubierta la protección dispensada a las contingencias derivadas de accidentes de



trabajo y enfermedades profesionales con una Mutua, se estará a lo establecido en la disposición adicional cuarta. (La gestión de la prestación corresponderá en este caso al Servicio Público de Empleo).

Dicho reconocimiento dará derecho al disfrute de la correspondiente prestación económica, a partir del primer día del segundo mes siguiente a aquel en que se produjo el hecho causante del cese de actividad. Cuando el trabajador autónomo económicamente dependiente haya finalizado su relación con el cliente principal, para tener derecho al disfrute de la prestación no podrá tener actividad con otros clientes a partir del día en que inicie el cobro de la prestación.

2. El reconocimiento de la situación legal de cese de actividad se podrá solicitar hasta el último día del mes siguiente al que se produjo el cese. No obstante, en las situaciones legales de cese de actividad causadas por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos, de fuerza mayor, el plazo comenzará a computar a partir de la fecha que se hubiere hecho constar en los correspondientes documentos que acrediten la concurrencia de tales situaciones.

3. En caso de presentación de la solicitud una vez transcurrido el plazo fijado en el apartado anterior, y siempre que el trabajador autónomo cumpla con el resto de requisitos legalmente previstos, se descontarán del período de percepción los días que medien entre la fecha en que debería haber presentado la solicitud y la fecha en que la presentó.

4. El órgano gestor se hará cargo de la cuota de Seguridad Social a partir del mes inmediatamente siguiente al del hecho causante del cese de actividad, siempre que se hubiere solicitado en el plazo previsto en el apartado 2...

La cuantía de la prestación viene regulada en el art. 9, y dependerá de determinadas circunstancias tales como la base reguladora por la que se viniera cotizando en los doce meses anteriores al cese, siendo la misma del 70% durante todo su período de disfrute, pudiendo llegar incluso al 200% ó 225% del IPREM, dependiendo de que se tengan uno o más hijos a cargo.

La duración de la prestación por cese de actividad estará en función de los períodos de cotización efectuados dentro de los cuarenta y ocho meses anteriores a la situación legal de cese de actividad.

Período de cotización - Meses	Período de la protección - Meses
De doce a diecisiete	2
De dieciocho a veintitrés	3
De veinticuatro a veintinueve	4
De treinta a treinta y cinco	5
De treinta y seis a cuarenta y dos	6
De cuarenta y tres a cuarenta y siete	8
De cuarenta y ocho en adelante	12

Por último adjuntamos una escala a título de ejemplo:

Base de cotización	Tipo de Cotización contingencias comunes con cobertura IT	Cuota a pagar	Tipo de cotización con AT y EP (2)	Cuota a pagar	Tipo de cotización con AT y EP y protección desempleo	Cuota a pagar
841,80 €/mes (*)	29,90% (1)	251,70 €/mes	33,10%	278,64 €/mes	34,80%	292,95 €/mes
907,50 €/mes (**)	29,90%	271,34 €/mes	33,10%	300,38 €/mes	34,80%	315,81 €/mes
1.000,00 €/mes	29,90%	359,39 €/mes	33,10%	331,00 €/mes	34,80%	348,00 €/mes
1.202,00 €/mes	29,90%	359,39 €/mes	33,10%	397,86 €/mes	34,80%	418,30 €/mes
1.665,90 €/mes (***)	29,90%	498,10 €/mes	33,10%	551,41 €/mes	34,80%	579,73 €/mes
3.198,20 €/mes (****)	29,90%	956,26 €/mes	33,10%	1.058,60 €/mes	34,80%	1.112,97 €/mes

(*) mínima en 2010

(**) mínima para trabajadores de 50 años o más a 01-01-2010 salvo excepciones

(***) mínima para trabajadores de 50 años o más a 01-01-2010 salvo que con anterioridad vinieran cotizando por una base superior

(****) máxima en 2010

(1) 29,90% = 29,80% ÷ 0,1% (para los autónomos sin protección por contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales)

(2) Según Códigos CNAE 2009 los agentes comerciales tendrán una cotización por AT y EP entre el 2,60 y el 3,35. Aplicamos tipo del 3,30 ver <http://www.fremap.es/pages/accitrab/tarifas.pdf>

José Ramón Barrera Hurtado
Asesor Fiscal del Colegio



Programas de CONTROL PARENTAL

Todos sabemos lo útil e importante que es el uso de internet hoy en día. Tenemos acceso a toda clase de información, abarcando todas las temáticas posibles.

Para los niños internet es muy útil también ya que pueden obtener información que les sirva de ayuda para sus estudios. Les es muy adecuado así mismo a la hora de entretenerse.

Pero es necesario que seamos conscientes de que todo ese volumen de información debe ser filtrado para un niño, ya que la total libertad para acceder a cualquier contenido puede hacerles daño. Para poder filtrar y bloquear el acceso de los niños a este tipo de contenido existen varias aplicaciones. Como en toda clase de programas, existen versiones de prueba, versiones gratuitas, sólo en inglés, y algunos en español.

Voy a nombrar tres de estas aplicaciones y explicar básicamente cómo funcionan:

LOG PROTECT

Se trata de un programa de filtro de contenidos de una empresa francesa. Afortunadamente la versión que he probado parece gratuita. Además una vez que se ha instalado el programa, se puede establecer el idioma a "español" dentro de las opciones. Lo malo es que es un español un poco incompleto. Este es el enlace para la descarga del programa: <http://www.logprotect.fr/>

El funcionamiento de este programa es bastante sencillo. Una vez que lo hemos instalado, aparece un icono en la barra de tareas junto a la hora. Pulsamos con el botón derecho encima de este icono y nos vamos a la opción "configurar".

Es en este momento cuando nos pide que establezcamos una contraseña maestra. Es importante que la contraseña no sea fácil de adivinar para el niño. Cuando escribimos la contraseña y una pregunta secreta por si la olvidamos, ya podemos acceder al menú principal del programa. Aquí tenemos varios iconos en la franja izquierda. Antes de nada deberíamos irnos al icono de "opciones" y seleccionar "español".

Otro icono interesante es el que se llama "lista". Aquí podemos agregar todas las palabras que no queremos que el niño busque ni escriba. Esto afectará por ejemplo al momento en el que el niño entra en Google y escribe la palabra "pistola". En cuanto escriba la última letra, aparecerá un cartel del programa alertándonos del bloqueo de esa palabra. De esta forma la palabra se borrará del buscador. Este filtro también se aplica a editores de texto como el Word o el Bloc de Notas.

Otro icono se denomina "ficha". Se trata de una serie de campos que podemos rellenar. Son los campos habituales que se usan al rellenar un formulario. Se

trata de datos personales (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, etc). Podemos rellenar estos campos con los datos personales que queramos que el niño no envíe ni escriba.

Existe otro icono llamado "programas" que debería bloquear la ejecución de los programas que nosotros elijamos. Lo cierto es que lo he probado y no funciona, por lo menos con los dos programas con los que lo intenté.

El icono "alertas" nos permite seleccionar el tipo de alerta y el tiempo que transcurrirá hasta que aparezca. El icono "informe" nos permite ver un histórico de los bloqueos y alertas que ha generado el programa. Además hay una opción para poder enviar estos informes por email a un correo deseado.

AMIGO CONTROL PARENTAL

Otro programa para filtrar contenidos. Se trata de una aplicación completamente en español. Lo malo es que tiene un periodo de prueba. Se puede utilizar la demo durante 3 días antes de decidir si se quiere comprar la licencia.

<http://www.amigoweb.es/>

Este programa es más fácil de configurar. También nos pide al principio que creemos una contraseña maestra para acceder a él.

Tiene varios filtros predefinidos que podemos activar, como por ejemplo "juegos de azar", "pornografía", "drogas", "chat", "aplicaciones de descargas", etc.

NAOMI

Aplicación similar a las anteriores. Es mucho más sencillo que los demás porque no hay que configurar nada. Solo se instala, se crea la contraseña maestra, y finalmente se muestra el icono del programa en la barra de tareas.

Todos los filtros están predefinidos, y si por ejemplo entramos en el navegador y escribimos la palabra "sexo", se cerrará el navegador automáticamente. Este es el enlace para descargar el programa:

<http://dl.commentcamarche.net/es.kioskea.net/download/files/setup-es.exe>

Todas estas aplicaciones nos pueden ayudar a evitar que nuestros hijos entren en sitios indeseados o faciliten datos personales, pero nunca podrán sustituir completamente el cuidado que nosotros mismos debemos tener con los menores, y la educación que debemos darles para que sepan que internet contiene todo, tanto lo bueno como lo malo.



A mi padre, José Torres Granell

AGENTE COMERCIAL JUBILADO

Quisiera agradecer y aprovechar la oportunidad que se me brinda desde las páginas de este Boletín del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla "Colegiación", para poder testimoniar y aglutinar brevemente el historial profesional y humano de mi padre, del que me siento profundamente orgulloso, José Torres Granell, Agente Comercial jubilado y nacido en Sevilla en el año de 1940.

La Providencia me ha llevado a ejercer la misma profesión y así poder aprender diariamente a su lado. Veréis, comienza su andadura laboral en el año 1952 con tan sólo doce años de edad, en una tradicional tienda textil en la Puerta Carmona, así sería hasta 1963, cuando habiendo cumplido también años atrás con sus deberes patrios en el servicio militar obligatorio, entra a trabajar en los más importantes Almacenes de tejidos y paquetería de Sevilla de la época llamados "Alsesa", Almacenes Sevilla, S.A..

A los tres meses de su estancia en esa empresa destacando por su destreza, oficio, y su acusado sentido de responsabilidad, la Dirección acuerda nombrarle viajante para la zona de Málaga y provincia, todo un logro en la empresa aquel entonces.

Hasta que no le dieron un coche "Citroen furgoneta dos caballos", estuvo viajando en trenes y autobuses acompañado siempre de su muestrario que se componía de seis cubetas, el maletín con las tarifas, bloc de pedidos, y otra maleta con su ropa.

Durante los cinco años que estuvo de viajante, la empresa con gran espíritu de expansión comenzó a inaugurar establecimientos de confección y tejidos, géneros de punto, bazar, etc., llamados "Gicos". En el año 1968 es nombrado Director de uno de estos centros; con el paso del tiempo la empresa "Alsesa" se asocia con otra catalana y pasa a llamarse "Europrix", en ésta llegará a Director de Ventas Regional con plaza en Sevilla. Por circunstancias de financiación en la central general de Barcelona en agosto de 1986, la susodicha empresa presenta quiebra. Así de esta manera se ve en el paro por vez primera en treinta y cuatro años de continuado y arduo trabajo.

No obstante no se rinde, no va con él, y piensa en la venta como representante esta vez por libre, como autónomo, y se colegia como Agente Comercial en nuestra ciudad donde logra representar varias firmas, alguna de gran mención.

Yo trato de seguir sus pasos y consejos diariamente.

En fin, debo de afirmar, que a lo largo de mi vida he conocido muy pocos hombres con la fe en Dios –cimentada en su Señor del Gran Poder–, capacidad de trabajo, saber superar toda clase de avatares con que la vida a veces, desagradablemente nos sorprende, el afán perfeccionista y de ilusionarse cada día, como mi padre, y todo ello le ha llevado a huir del desencanto o de cualquier género de hastío o tedio existencial.

En definitiva, cuando escribo esta semblanza pensando en él, me conmueve el acierto de las palabras que un día escribiera Goethe "Yo he sido un luchador y eso quiere decir que he sido un hombre". Mi padre lo ha sido y todavía lo es.

Que Dios le guarde.

José María Torres Carretero
Agente Comercial Colegiado
Nº 16.788

Octubre de 2010



El Oficial Mayor de nuestro Colegio, D. Juan José Contreras,

recibió el homenaje en reconocimiento a su dilatada labor al frente de las Oficinas de nuestra Secretaría. Ligado a la administración del Colegio desde 1975 ha ocupado todos los puestos posibles dentro de ella, desde botones a su actual cargo; sus conocimientos sobre aspectos económicos, sobre el Régimen Interno de nuestra Entidad, y sobre la historia reciente del Colegio, así como su seriedad y profesionalidad han convergido en una realidad innegable: se trata de la persona –la piedra angular– sobre la que descansa la estructura colegial. Los cargos directivos somos efímeros, pasamos y nos relevan otros, con lo que la figura estable del Oficial Mayor se hace imprescindible en instituciones vivas como la nuestra; en nuestro Colegio tenemos la suerte de contar con Juan José, quien además de cumplir con esa tarea es la persona a la que todos recurrimos cuando necesitamos resolver, tomar decisiones, etc.

Precisamente por dejar constancia de todo lo anterior, esta Junta de Gobierno solicitó para él la medalla de nuestro Consejo General, la cual le fue impuesta por D. Ignacio Manzano Presidente de dicho Consejo, el pasado día 16 de Octubre dentro de los actos del Día del Agente Comercial.



REVALORIZACIÓN DEL AHORRO

Antonio Nieto Rincón.
Coleg. 16.919

Estimados compañeros:

Con la satisfacción de dirigirme a Vds. para ayudar en lo posible desde estas páginas de nuestra revista, en cuanto mis posibilidades lo permitan, orientaremos estos artículos a la rentabilización de nuestros ahorros así como se incluirán algunos conceptos que en el tiempo estén mas en boga. Siendo estos ahorros ya existentes o con vistas a crearlos y tener una masa dineraria futuramente.

Trataremos conceptos inherentes a las características de los mismos y los productos financieros correspondientes, así como largo, medio y corto plazo, estrategia de distribución de los activos, diversificación, subyacentes e instrumentos para corregir nuestros objetivos, también banca privada y banca patrimonial. Como quiera que nuestra revista es cuatrimestral podremos ir insertando la tendencia del mercado según los grandes observadores como puedan ser profesores, economistas, analistas de mercado y gestores de fondos importantes.

En otoño ha acabado la general reserva que en todo ahorrador representa Agosto, por la inversión, por irse tranquilo de vacaciones y pasamos a plantearnos cual será nuestra estrategia para la temporada actual en consenso con nuestro Agente Asesor financiero personal.

Es por ello que una cantidad que hemos ido acumulando se le tiene que dotar de un instrumento que permita aumentar su valor para mantener el poder adquisitivo al menos, y tener un determinado crecimiento del capital inicial, así, una vez llegada la jubilación nos permita vivir con arreglo al nivel del vida

que teníamos previsto cuando estábamos laboralmente activos, cuando iniciamos nuestro plan de ahorro.

CONCEPTOS:

INFLACIÓN: Es el crecimiento continuo de los precios y la consiguiente disminución del poder adquisitivo del dinero, se mide por el IPC, sus causas son de difícil reconocimiento. Tenemos ingresos pero vemos que no nos llegan para las compras el dinero pierde valor.

DESINFLACIÓN: Es la desaceleración de los precios, del proceso de inflación, bien por causas de la oferta y demanda o de la política monetaria sobre tipos de interés, entran en juego los Bancos Centrales a fin de mantener o conseguir una estabilidad.

DEFLACIÓN: Es la bajada de los precios, percibiéndose un I.P.C. negativo, aquí la oferta es superior a la demanda, tenemos precaución con los gastos, ahorramos, no compramos y se reduce la producción y la plantilla, (paro). No tenemos ingresos, hay crisis. Los intereses bajan pero no corrigen con esto el problema hasta que los consumidores consiguen establecer su nivel de demanda. (Japón años 90 a la actualidad).

ESTANFLACIÓN: Inmerso en una situación inflacionaria, puede sobrevenir una recesión económica aún continuando la inflación, el precio de la vivienda cae, se baja el tipo de interés y empiezan a aumentar las compras de viviendas con hipotecas. (EE.UU 2007).

AVISO DE ASESORÍA FISCAL

Nos acercamos a final de año y con ello a la obligación de presentar las Declaraciones correspondientes al 4º Trimestre de I.V.A., así como su Resumen Anual; desde esta Asesoría le recordamos que sería muy importante para la agilidad del servicio, fuese preparando la documentación precisa y resolviendo cualquier duda o diferencia surgida a lo largo de este ejercicio, no dejando para última hora estas cuestiones. Desde la Asesoría del Colegio resultaría imposible atender a todos los compañeros en sus obligaciones tributarias si se utilizan sólo los últimos días del plazo para realizarlas.

En este caso, el plazo para presentar dichas Declaraciones es del 1 al 30 de Enero de 2011. Siendo hasta el 20 del mismo mes para los que tengan obligaciones de I.R.P.F. y Retenciones Profesionales o de alquileres, así como sus resúmenes anuales (mod. 110, 115, 130, 190, etc.).



Por José Manuel
Pozo Indiano,
Col. n° 14.582



Colegiación

DUBROVNIK

“La bellísima perla del Adriático”

Pura esencia croata, austera y medieval por excelencia, situada en la costa dalmata y con un valor histórico insuperable.

Considerada perla del Adriático, fue fundada a mediados del S VII por habitantes de Epidauró (antigua colonia griega).

Y a esa enigmática ciudad, allá por el verano de 1989, llegó este viajero ansioso de historia y magia. Y pronto... muy pronto, sintió el profundo magnetismo del susurrar de su mar, al contemplar desde la hermosa colina de Zarkovica, cómo las rocas de su viejo casco, resisten el desgaste del tiempo, y siguen navegando a través de los siglos. Después de ver Dubrovnik le pareció estar mirando a ese amor que no caduca junto al renovado asombro de la belleza.

Dubrovnik está circundada por una exuberante vegetación autóctona, compuesta por aromáticos pinos y laureles, estilizados cipreses y la fragancia de múltiples flores que, junto con el penetrante olor a mar, constituyen el más embriagador perfume de bienvenida.

Accedí a la ciudad a través de uno de sus puentes y pude comprobar con agrado la ausencia de ese tráfico agobiante al que estamos acostumbrados, así como la majestuosa arquitectura de sus edificios, con el toque de sobriedad característico del estilo medieval que aún perdura en ellos.

Nos cuenta la historia que no vaciló el Emperador romano Diocleciano en situar, allá por el año 305 d. C. su residencia de descanso en pleno corazón de DALMACIA, también el viajero Marco Polo (Venecia 1254-1324) hijo de la isla KORCULA, según la tradición local- se inspiró en su tierra natal al escribir sus bellos relatos del mundo en el S XIII. George Bernard Shaw, a su vez se dejó maravillado por la perla del Adriático. “Todos los que busquen el paraíso terrenal que vengan a visitar Dubrovnik, escribió emocionado el Nobel irlandés.

La importante fortificación del S X vigila pétrea el litoral dalmata, desde lo alto de la torre MINCETA el color anaranjado de los tejados de la antigua RAGUSA se mezclan con el azul indescriptible del mar... siempre el mar.

Sus habitantes tienen algo entre misterioso y soñoliento, con una particularidad que me llamó mucho la atención: la complejidad y la variedad de sus lenguas, que la hacen equiparable al bíblico episodio de la Torre de Babel. Servios, croatas, eslovenos o macedonios, todos conviven dentro de un ambiente comercial, a través de sus múltiples Bazares y puestos callejeros, donde podremos encontrar desde el típico calzado bosnio o servio a los magníficos cuadros naïf de pintores locales, las excelentes bandejas de cobre repujado o las maravillosas licoreras de cristal tallado a mano.

En este ambiente multicolor, me impresionó sobremanera la crispación en el rostro de los hombres, y las miradas vacías de los niños, carentes de ilusión, como presagiando lo que se avecinaba. Todo ello me hizo pensar en lo

difícil que sería la convivencia aquí, con esa variedad de idiomas, culturas y religiones.

Al día siguiente, partí de la bonita bahía de CAVTAT, en un lujoso velero, que tenía como destino las maravillosas islas ELAFITAS, donde pude disfrutar de sus bellísimas calas de aguas transparentes y cristalinas.

Y no podía faltar la visita al jardín botánico, ni el desplazamiento a las históricas poblaciones de STON y TRISTENO, ni hacer una parada en el hermoso valle de las BISTRINAS, con su conocido criadero de ostras y otros espléndidos mariscos, del que dicen los gastrónomos que son únicos en el mundo.

Tras varios días de esparcimiento en la bahía de Cavtat, volví a la vieja Dubrovnik. Al cruzar el umbral de su recinto amurallado, una extraña sensación se apoderó de mí: era como si estuviese contemplando el S. XVI estático, bajo la mirada implacable del tiempo.

La ciudad presenta todavía a pesar del seísmo de 1667, monumentos de todas las épocas y todos los estilos a excepción del bizantino que jamás ha sido interpretado: capillas prerrománicas, conventos franciscanos y dominicos románico-góticos, fuentes y palacios gótico-renacentistas o renacentistas, especialmente el palacio de los rectores y de Sponza, que contenía las aduanas y que todavía por este motivo se llama Divona; por último, Catedral e iglesia de San Blas de época Barroca.

Caminé por sus estrechas calles de mármoleo suelo, bajo un despejado cielo de cristal. Llegué a la armónica plaza de GUNDULIC, con su típico mercado y los viejos techos de sus casas, en las que destacaban sus genuinas chimeneas.

Continué mi paseo y me detuve unos instantes a escuchar el rumor del agua en la bellísima fuente de San Onofrio, que en época pretérita abastecía a la ciudad, y hoy constituye punto predilecto de encuentro de la juventud.

Mi recorrido turístico incluyó la visita a sus edificios principales: El Monasterio Franciscano, con su maravilloso claustro y su excelente biblioteca, con su abundante número de antiguos manuscritos. En este lugar se encuentra la tercera farmacia más antigua de Europa que data del año 1317.

Y por supuesto no podía faltar la visita al lujoso Palacio del Rector, así como el bien cuidado Palacio de SPONZA, con la perfecta simetría de sus arcos.

Concluí mi visita admirando desde un privilegiado lugar, la inexpugnable, emblemática y monumental Torre de Minceta.

A la hora del lubricán, regresé fascinado por todo lo visto, especialmente por la intensa impregnación que de la historia se alberga en su fastuoso conjunto monumental, dejando grabado en mi corazón su latir, y su alma en mi recuerdo.

Y después de muchos años sigo evocando lo vivido en la bellísima perla del Adriático.





Javier Camino Piña.
Colegiado 17.594 de Sevilla.

APOLO, UN DIOS DE TOLERANCIA

En primer lugar agradezco a los compañeros que me permitan seguir colaborando con la revista ahora que traslade mi residencia desde primero de año a la Comunidad de Cataluña buscando salidas profesionales.

Es desde donde comienzo este escrito, que en el principio poco parecerá tener con el objetivo de esta publicación, pero más adelante lo explicaré.

Desde los medios de comunicación de ambas regiones, mediatizados por los políticos profesionales, se presentan noticias y comentarios que sacados del contexto, generan una situación de enfrentamiento continuo, que a los únicos que les proporciona ratios son a ellos mismos. La convivencia personal, profesional en esta zona de España es fluida, aceptando e interactuando las dos lenguas en la misma conversación con normalidad lingüística, entre familias, entre compañeros, en la calle. No voy a entrar en terrenos políticos pantanosos de estatutos, nacionalidades o fútbol, no es mi intención. Aspectos que han sido fomentados históricamente por las partes interesadas; yo solo quiero hacer una reflexión sobre un aspecto fundamental en nuestra profesión.

Desde que el dios Apolo, acogiese a los comerciantes con su protección en la antigua Roma, ha sido sinónimo de apertura de rutas, de comunión entre pueblos y personas, asociándolos para un fin lucrativo, pero con una gran repercusión social generando riquezas en las plusvalías y contribuyendo a un bienestar social aunque muchas veces no seamos conscientes de la importancia del micro-comercio, solo nos asombra la macro economía. Ellos si eran conscientes y por ello le asignaron a un dios su protección.

Entiendo que un comercial es capaz de cambiar la realidad basándose en la venta, ya que así cambiamos realidades contiguas, aunque no lo hagamos directamente. Hacemos un mundo mejor generando riquezas para todos en el intercambio, le cambiamos la realidad al consumidor, al fabricante, al distribuidor, al técnico... y pienso que nuestra profesión, que durante mucho tiempo fue denostada por considerar que el agen-

te comercial era alguien que solo busca el beneficio, que no tiene formación, que vive del engaño y de la sonrisa fácil, representa a entidades de las que dependen muchas familias y sin nuestra labor de diplomacia y gestiones acertadas, no llegarían muchas de ellas a ser lo que son dentro del mercado, independientemente de la localización geográfica.

Usamos la tolerancia con las costumbres de las zonas en las que trabajamos y modificamos las nuestras cuando somos visitados. Usamos la corrección, la naturalidad y la educación con el diferente, con la misma competencia, con todos en general. El talante que adquirimos con el ejercicio de nuestra profesión es un valor fundamental que le falta a toda nuestra clase política que vive del continuo enfrentamiento entre las partes mientras pienso que nuestro trabajo es el de aglutinar partes para un beneficio común.

Somos embajadores en concepto y naturaleza. El momento actual para las empresas es difícil y no quiero entrar en el romanticismo. Solo quiero en primer lugar exaltar la profesión por poseer valores que son fundamentales en la convivencia humana y que debíamos exportar desde nuestra modesta posición para cambiar la realidad de los que nos rodean, no solo en lo económico, sino en estabilidad social, único marco fundamental para el crecimiento personal y profesional de todos. Enseñemos esto a los políticos desde nuestro conocimiento de otras personas, de otras tierras y otras costumbres, sin estridencias ni conflictos fomentados por gente sin cultura o con premeditación para sus beneficios propios, enseñemos que la tolerancia y un carácter negociador es fundamental para llevar a términos los objetivos.

Terminar con las palabras de un representante jubilado como le gusta llamarse, mi padre, trasladándome su experiencia y tranquilizándome en los momentos complejos de la profesión: "Existirán siempre los representantes mientras existan personas en este mundo".

Gracias compañeros y saludos.



954 218 307

www.equalresponde.com

TENGA SU PROPIA OFICINA VIRTUAL CON TELESECRETARIADO A MUY BAJO COSTE

- Organizamos su agenda
- Atendemos su teléfono
- Organizamos sus viajes
- Preparamos sus facturas
- Gestionamos su correspondencia
- Redactamos sus escritos
- Envío y seguimiento de sus ofertas
- Realizamos traducciones
- ... y todo tipo de tareas administrativas

OFERTA
ESPECIAL
25%
DESCUENTO



NO PIERDA CLIENTES POR LLAMADAS DESATENDIDAS: PROYECTE UNA IMAGEN PROFESIONAL.
EN EQUAL RESPONDE NOS OCUPAMOS DE SU TELEFONO Y TAREAS ADMINISTRATIVAS
PARA QUE USTED SE CONCENTRE EN SU TRABAJO, CONCILIADO CON SU VIDA FAMILIAR

Nuestro servicio está orientado a profesionales que necesiten secretariado sin tener que incurrir en los costes fijos elevados que supondría la contratación directa así como para profesionales que no tengan una oficina y quieran usar nuestras instalaciones como su propia oficina.

El servicio de telesecretariado es totalmente personalizado y cubre el horario de 9:00 a 20:00 durante todo el año. A cada cliente se le asigna un número EQUAL de teléfono y un operador. Este número será donde atendamos sus llamadas. Cuando usted no pueda atender su teléfono sólo tiene que desviar la llamada a su número EQUAL donde su secretaria o secretario responderá tomando nota de la misma y actuando en consecuencia en función de un protocolo de actuación fijado con cada cliente.

Usted tendrá acceso vía internet a su Área de Cliente, donde podrá en todo momento consultar todas las acciones llevadas cabo por su operador.

Antes de iniciar nuestra actividad, se tendrá una detallada reunión en la que se fijará el perfil del cliente y la naturaleza de los trabajos que realizaremos. Cada una de las tareas que se lleven a cabo es considerada como una acción y en función de las acciones que llevemos a cabo para usted se facturará mensualmente.

De esta forma, cada cliente pagará en función de lo que utilice el servicio sin necesidad de incurrir en altos costes fijos. Nuestros precios están muy por debajo del coste de una secretaria suponiendo hasta un 80 % de ahorro. También se puede contratar un servicio a coste fijo, independientemente de las acciones que se lleven a cabo. En caso de optar por esta modalidad, se llevará a cabo una reunión con el cliente para establecer las tareas a realizar y el coste mensual del servicio.



COMPAÑEROS FALLECIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO

Don Pedro Solís Parada
Don Joaquín Moreno Gómez
de Aranda
Don Eusebio García Franconetti
Don Antonio Ávila Aranda
Don José Rodríguez Vallejo
Don Cristóbal Cadena Guerrero

El pasado martes día 9 de noviembre, celebramos Misa de Réquiem a las veinte y treinta horas, en la Basílica de la Esperanza Macarena (Patrona de los Agentes Comerciales), por el eterno descanso de las almas de nuestros compañeros fallecidos, a la que asistieron los miembros de la Junta de Gobierno, la Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas, familiares, amigos y compañeros.

ÚLTIMA HORA:



Durante la edición del presente número de la Revista nos ha sorprendido la noticia del fallecimiento de nuestro compañero Antonio Puech Pérez, anterior Presidente del Club de Jubilados. La noticia nos ha afectado a todos y queremos desde estas líneas enviar un fuerte abrazo a su familia, y manifestarle nuestras más sinceras muestras de condolencia desde esta su otra familia.

IN MEMORIAM

Me he quedado con la sensación de no haberle demostrado todo lo que le quise, y esa misma sensación creo que la sentíamos todos los que le acompañamos en su despedida. Estuve 8 ó 10 años trabajando a diario con el y nunca le oí hablar mal de nadie ni tan siquiera en el ámbito profesional.

Debo reconocer que como Agente Comercial no puedo presumir de haber recibido de él valiosas lecciones, pero pasar la mañana juntos ya era suficientemente gratificante.

Es posible que algunos penséis que en estos tiempos de crisis, no tenga cabida una carta de agradecimiento, de respeto y amor hacia un compañero que nos deja; sin embargo yo pienso que muy grande debe de ser esta crisis para ensombrecer el cariño y el respeto que le tenía a D. José María Rodríguez Vallejo, quien falleció el pasado 25 de Agosto, quien fue compañero de todos y quien además era mi tío Pepe. Gracias tito.

Vicente Iglesias Rodríguez
Colegiado nº 15.875





MANTENIENDO EL RITMO

Desde la publicación de la última Revista Colegiación (Agosto 2010), este Club Nicolás Fontanillas ha realizado las siguientes actividades:

El día 10 de Septiembre la Junta Directiva celebró reunión, tratando en ella la organización de nuevas visitas, comentándose la próxima prevista para Carmona en el mes de Noviembre, así como nuestra participación en la celebración del Día del Agente Comercial el próximo 16 de Octubre, donde según nos manifestó el Presidente del Colegio, nuestro Consejo General ha concedido la Medalla de la Colegiación en su categoría de Plata a esta Asociación.

El día 16 de Octubre se celebró en el Restaurante la Raza, el Día del Agente Comercial, asistiendo al mismo un gran número de Asociados de nuestro Club, y siendo impuesta a nuestro Club Nicolás Fontanillas la distinción antes mencionada por parte del Presidente del Consejo D. Ignacio Manzano Martín y recogida por nuestro Presidente D. José María Negrillo. De forma recíproca nuestro Presidente impuso la Insignia de nues-



tra Asociación a D. Ignacio Manzano.

Entre los muchos asistentes a este acto, destacar la presencia de 35 miembros del Club Nicolás Fontanillas, así como nuestro invitado el Delegado Provincial de F. O. A. M., D. Manuel Romero Méndez. Especialmente relevante fue la entrega del Diploma de Honor por los 50 años de Colegiación (Bodas de Oro) a nuestro compañero D. Manuel Alcoucer Gómez.

El 12 de Noviembre marchamos a Carmona para la visita de sus monumentos y volver a convivir y disfrutar de una actividad más que agradable. En ella volvimos a tratar sobre la posibilidad de organizar excursiones de dos o más días.

Por último comentar que estamos preparando el próximo Pregón de Navidad para el día 17 de Diciembre, así como nuestra presencia en los Actos que el Colegio organiza para el Día de la Patrona, de todo ello iremos informando oportunamente como es costumbre.

La Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas





Agradecimiento a **CEPSA**

Como cada año queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Firma CEPSA por su colaboración en los actos organizados para el Día del Agente Comercial. En esta ocasión obsequiaron a las señoras asistentes con una magnífica Agenda Calculadora como la de la imagen. Nuevamente muchas Gracias.



Organizado por Real e Ilustre
Colegio Oficial de Farmacéuticos
de Sevilla

PROGRAMA PRELIMINAR

V Congreso
Internacional de
Medicamentos
Huérfanos y
Enfermedades Raras



Sevilla, 17, 18 y 19 de Febrero de 2011
Tfno.: 954 979 600

"Uniendo esfuerzos
frente a las
Enfermedades Raras"



ACUERDO DE COLABORACIÓN

Merkamueble
&
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla



Merkamueble, con más de 35 años de experiencia, es la cadena líder del sector del mueble en España con más de 70 grandes centros.

Para todos los miembros del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla, Merkamueble ha preparado una oferta especial que esperamos que sea de su agrado.

Si visita uno de los grandes centros Merkamueble en Sevilla, y se identifica como miembro del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla, se podrá beneficiar de una oferta excepcional para el amueblamiento de su hogar:

5% de descuentos adicional

Un descuento adicional que acumulará a cualquiera de nuestras promociones, para comprar muebles de todas nuestra secciones: salones, dormitorios, tapizados, juveniles, auxiliares, cocinas, electrodomésticos,... etc.

Además, podrá beneficiarse de nuestros servicios de atención al público: transporte y montaje gratuito, financiación a su medida, atención personalizada, servicio posventa, retirada de colchones y sofás. Este acuerdo estará vigente hasta que cualquiera de las partes así lo manifieste a la otra.

Sevilla, a 30 de junio de 2010

Merkamueble S.A.
D. Francisco León Garrido

Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla
D. Francisco Pérez Morón

MERKAMUEBLE, empresa líder en el sector del mueble en España, ofrece en exclusiva a todos los colegiados del **COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA** la gran oportunidad de amueblar su hogar con un...



Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia

5% dto. ADICIONAL

EN TODAS SUS COMPRAS*



Ahora ya puedes hacer realidad tus sueños en Merkamueble. Todo lo que necesitas para amueblar tu hogar con los mejores precios y las mayores facilidades de pago. Salones, Dormitorios, Juveniles, Cocinas, Auxiliares, Electrodomésticos... ¡Ven ya y prepárate!

Código: 10.012

merK²mueble

www.merkamueble.com

* El descuento adicional solo será aplicable acreditando pertenecer al Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla.



Creamos confianza

En la vida todos necesitamos a alguien en quien confiar, y como sabemos que tienes muchas preocupaciones, te ofrecemos la experiencia de ciento cincuenta años de una gran compañía para quien tu seguridad y confianza son lo más importante. Con la garantía suiza de Helvetia. **www.helvetia.es**

150¹⁸⁵⁸⁻²⁰⁰⁸
Años

Cada día más seguros

helvetia 